

# ¡Inmediata Sanción Legislativa!



Director-Redactor  
Responsable: Dr.  
Helvecio Tabárez  
Piedras de Afilar 4797

## EL FUNCIONARIO

Órgano Oficial de la Asociación  
Nacional de Funcionarios Públicos

Com. Administradora:  
Buenos Aires 691  
1er. Piso —  
Julio Alvarez Chans,  
Juan M. Ayerra, En-  
rique Hontou Berro.

Año II

MAYO DE 1948

Nº 9

## DEFINICION

Cumpliendo con nuestro deber, nuestra verdad dirá de los derechos que nos faltan, y de los dolores que nos sobran en desconocimiento de derechos.

—Somos la voz unisona del Funcionario de nuestro país que, encauzada por la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos por vías de firme solidaridad, pugna por la justa valoración de la energía humana que motoriza el complejísimo mecanismo de la Administración Pública.

La voz del funcionario dirá la verdad nuestra, de ahora, y la que se ansía para el funcionario en lucha, y derrotero perenne hacia un mañana mejor;

dirá por boca del obrero de la administración pública, del funcionario de cualquier jerarquía, del meritario, del eventual, del auxiliar y del jefe;

dirá por boca de los técnicos de la administración Pública; por boca del agrónomo, del médico, del profesor, de la nurse, del abogado, del maestro; todo lo que hasta ahora no ha podido decir, silenciado impotente, en sordo batallar con un medio ambiente de desolada adversidad;

Nuestra verdad dirá de nuestro deber y de nuestro derecho, dirá: pero sin ambages ni rodeos, sin protocolos ni leguleyerías, sin ánimo electoralista, sin intereses, sin odios ni ataduras a ningún personalismo, sin la maraña de conceptos y preconceptos filtrados a comité político, sin tales ni cuales mañas y artimañas "popularizantes", sin la cínica explotación de la miseria de otros como bandera demagógica, sin sacrificar posición e ideas a mostradores y vitrinas.

EL FUNCIONARIO dirá, en erguida postura de decir, sin más ley que la verdad de lo que dice.

### PENSAMOS,

que un funcionario es en este momento económico:

1.º una unidad-hombre que condiciona un minimum de necesidades que solventar;

2.º una unidad técnica (administrativa, docente, profesional, etc.) condicionando un cúmulo de necesidades que le son atingentes;

y 3.º una unidad social (jefe o miembro de una familia, integrante de asociaciones gremiales, culturales, deportivas, políticas, etc.);

que reclama también un aporte a la satisfacción de las necesidades que se le crean.

Tres unidades que configuran un todo: el funcionario público.

Y un grupo de necesidades que solventar, formando un criterio económico: su sueldo.

De la justa ponderación de aquellas unidades y de la exacta valoración de sus necesidades surgirá en el presupuesto que se

proyecta: —o la placidez tranquila que surge de la justicia aplicada y con ello el rendimiento al máximo de la máquina funcional satisfecida en sus necesidades y bien valorada en sus aptitudes;

—o la enervante inquietud que crea la arbitrariedad y motiva el descenso en la eficiencia y en la capacidad de producción.

El poder público tiene en sus manos la capacidad de producción funcional; veamos como la maneja.

### QUEREMOS

funcionarios cada vez más dignos y capaces en su ingreso, en su desempeño y en toda su evolución presupuestal;

cada vez más libres de ataduras e intereses familiares, amistosos, políticos y filosóficos, con el manejo de la cosa pública: no es necesario dejar de ser X para ser funcionario público, pero sí, es necesario ser funcionario antes que X en el desempeño de funciones públicas;

queremos funcionarios más completos en lo esencial de sus actividades humanas, funcionales, gremiales, políticas y sociales.

Queremos una Administración Pública organizada para tales funcionarios; más digna y ecuaníme en su mecanismo de ingreso, escalafón y ascenso; más liberada de la influencia politiquera; más capaz y con un ordenamiento más racional y eficiente, porque así lo exige la época y el país.

Y, por sobre todo:

una Administración Pública no sujeta en la calidad y cantidad de sus cuadros al vaivén político, sino con un solo ritmo de ingreso: las necesidades nacionales;

y un solo criterio funcional: la capacidad del postulante.

Una Administración Pública que deje de ser una de vez por todas la libreta de cheques de los malos políticos, de los que pagan sus deudas electorales con cargos públicos, de los que no hallan otra forma de hacer partidarismo más que la de asegurar votos, y caudillos, dándoles en usufructo las arcas del pueblo.

Una Administración pública, útil, eficaz, digna, bien mirada por el pueblo y no monstruosa maquinaria electorera, a la que el pueblo no respeta, ni valora, y, por el contrario, la considera un enorme parásito que absorbe el producto útil de la vida nacional sin responder en absoluto a sus fines intrínsecos.

### ¿ADONDE VAMOS?

VAMOS a conseguir lo que queremos, a obtener lo que pensamos desde el firme baluarte de la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos con la pujante arma de nuestra acción gremial, enarbolando la bandera gloriosa de la solidaridad del funcionario público. Vamos y llegaremos.

## NECESIDAD URGENTE

### El Presupuesto General

Uno de los primeros propósitos expresados por el Sr. Ministro de Hacienda al asumir su alto cargo, fué el de poner al día los presupuestos.

Recibimos con gran complacencia esa promesa que no obstante el tiempo transcurrido está por cumplirse. Ignoramos las razones que haya tenido el Sr. Ministro para cumplir lo prometido, pero afirmamos que es urgente que se cumpla. Se trata de uno de los grandes problemas de la administración y del país.

Nuestro país no tiene presupuesto desde hace años. Soporta un presupuesto reiteradamente prorrogado que está muy lejos de ajustarse a las realidades y necesidades actuales. Contiene graves anomalías que es preciso y urgente corregir. Nuestro presupuesto tiene que ser actualizado, armonizado, racionalizado y humanizado.

Actualizado, incorporando a su seno a las decenas de miles de funcionarios eventuales y creando los recursos necesarios para dotar a las reparticiones públicas de los útiles e instrumentos necesarios.

Armonizarlo, estableciendo en el orden de las retribuciones al funcionario, asignaciones en relación a la función que desempeña. Funciones idénticas o semejantes, deben estar idénticamente retribuidas en todos los ámbitos de la Administración pública.

Racionalizarlo, atribuyendo a las reparticiones recursos concordantes con sus fines y reales necesidades y ajustando el escalafón administrativo de manera que las diferencias de sueldos en la Administración respondan a reales diferencias de funciones.

Humanizarlo, de manera de terminar con los sueldos de hambre dando al funcionario aquellas retribuciones que estén de acuerdo a sus humanas necesidades y aspiraciones.

La tarea de poner el Presupuesto nacional al día, es imperiosa. ¿Que costará muchos millones? Sin duda alguna. Pero ha llegado la hora de que el Uruguay invierta los diez, veinte, treinta, cuarenta o cincuenta millones anuales, los que sean necesarios, para ajustar los engranajes administrativos, asegurando la definitiva eficiencia de los servicios públicos hoy llenos de fallas porque están llenos de grietas y remiendos.

Así lo esperamos.

## ¡PELIGRA LA RETROACTIVIDAD!

Contra todas las repetidas promesas, lejos estamos de la sanción definitiva del aumento general. Sin embargo pasarán los días y ¡al fin! Llegará aquel en que el funcionario público pueda cobrar el aumento. Pero a medida que los meses transcurren, hay una cosa que corre serio peligro: ¡la retroactividad!

Hay que impedir que se nos retace la retroactividad al 1º de este año tal como lo estableció en el programa primitivo, el Poder Ejecutivo. Los aumentos acumulados desde el primero de enero hasta el momento de sanción de la ley permitirán un desahogo en las maltrechas finanzas del funcionariado. Para impedir que el escamoteo de esta aspiración tan legítima, hay un solo camino: ¡la acción gremial! Solo una intensa movilización del funcionariado podrá asegurar la retroactividad.

La retroactividad hay que conquistarla, luchando. Esa es la indiscutible verdad. Del éxito del mitin depende en gran parte la suerte de la retroactividad.

¡Que nadie se arrepienta cuando ya el mal no tenga remedio! "De los arrepentidos será el reino de los cielos"...

¡Hay que defender la retroactividad!

## Aumento sin exclusiones

Reclamamos que sea amplio y sin exclusiones. —

De la misma amplitud que tuvo el aumento de \$ 25.00. Todos los que sirven al Estado, los que trabajan en sus engranajes, cualesquiera sean ellos, deben ser alcanzados por esa mejora. Deben comprenderse en consecuencia los eventuales, antes descentralizados, etc. injustamente excluidos del proyecto primitivo. Para ellos cuentan con el mismo vigor que para los demás, las razones de carestía de la vida, sueldos bajos, etc. que sirven de fundamento del proyecto.

Si el Estado y sus poderes representativos hacen exclusiones, dividirán al funcionario público en hijos y entenados. Y eso no puede ser.

## De completo acuerdo

Hace poco tiempo un legislador sostuvo en el seno del parlamento que los poderes públicos habían hecho todo lo contrario de lo que la lógica más elemental aconsejaba respecto de los funcionarios.

En vez de tender a un funcionariado limitado, bien seleccionado y adecuadamente remunerado, como debía ser el ideal, se ha superpoblado la administración con funcionarios mal seleccionados y pésimamente retribuidos.

Por aumento de sueldo - Por la retroactividad del 1.º de Enero - Por sueldos progresivos

¡Funcionarios Públicos! Concurrid al Gran Mitin del 5 de Mayo

COLONIA Y AGRACIADA

HORA 19

# Unica garantía firme para los funcionarios

A los Poderes Públicos

## Memorándum de nuestra Asociación

Montevideo, abril 15 de 1948.  
Señor Presidente de la Cámara de Diputados,  
don José G. Lissidini.

Presente.  
De nuestra mayor consideración:  
El Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, ha resuelto dirigirse al alto cuerpo de su digna presidencia, para plantearle un problema que estima de gravedad para el funcionariado nacional. En efecto, Sr. Presidente, hace ya casi dos meses, que el Poder Ejecutivo remitió al Poder Legislativo un proyecto aumentando las asignaciones de los funcionarios públicos. Esta Asociación ha señalado a la opinión pública, deficiencias de dicho proyecto, estableciendo en Memorándum elevado a los Poderes Públicos las aspiraciones y anhelos del funcionariado.

Nadie pone en duda la crítica situación económica que afronta el empleado del Estado; desde las propias esferas gubernativas, y toda la prensa oral y escrita del país, ha establecido de manera inequívoca, que es necesario contemplar con nuevos aumentos, los exiguos sueldos de los servidores del Estado. Por ello, Sr. Presidente, porque existe en realidad un grave problema de orden económico que afecta la situación de más de 50 mil hogares, lo que da al problema verdadero carácter nacional, es que nosotros esperamos que inmediatamente de comenzar sus sesiones el Parlamento, diera preferencia al proyecto de ley presentado, y que se atendiera o se discutiesen por lo menos, las aspiraciones del funcionariado nacional.

Pero, con profundo pesar, e indudable asombro, el funcionariado nacional que ha seguido atentamente las deliberaciones de la Honorable Cámara de Representantes, ha comprobado que no ha llegado a tratarse el aumento de sueldos y que incluso la Comisión de Presupuesto, ha estado desintegrada no logrando quórum, cuando este asunto figuraba en la Orden del Día de una sesión ordinaria.

Si nosotros no hiciéramos llegar esta nota al Sr. Presidente, y no fuéramos precisos en señalar el sentimiento que predomina en el ánimo funcional, no seríamos justos con los asociados de nuestra entidad, y tampoco seríamos sinceros con los integrantes del Poder Legislativo de nuestro país. Los funcionarios públicos están descontentos con la lentitud y demora con que se considera su grave y urgente problema económico. Crean, con justa razón que las responsabilidades de sus tareas,

y los muchos años que la mayoría tienen en el desempeño de sus funciones al servicio de la Nación, les dan derecho a un mejor tratamiento.

Tenemos la esperanza en que esta nota que hoy elevamos a la consideración de la Cámara de Representantes, sea la última escrita en este tono de amargura y decepción y que las resoluciones futuras del cuerpo de su presidencia, lleven tranquilidad a los espíritus de los funcionarios públicos y que puedan ver como los diputados nacionales se interesan vivamente por la suerte del funcionariado nacional.

Y ahora, Sr. Presidente, enumeraremos cuáles son las aspiraciones concretas que sustentan los empleados públicos.

1.º Que el aumento y sueldo progresivo, cualquiera sea la fecha de su sanción, tenga la retroactividad que establece el Mensaje del Poder Ejecutivo elevado a esa Cámara en oportunidad, vale decir: 1.º - I - 48.

2.º Que como el aumento sancionado el año 1946, no existan exclusiones y el mismo contemple a todos los funcionarios, presupuestados, eventuales o extra-presupuestados.

3.º Que se establezca el sueldo progresivo, como lo proyecta el Poder Ejecutivo en su Mensaje, ya que esto significa una justiciera medida de equidad presupuestal.

4.º Que se contemple la antigüedad en el aumento proyectado, estableciendo un aumento de \$ 40.00 general, \$ 50.00 a los funcionarios que hayan cumplido diez años en el desempeño de sus tareas y un aumento de \$ 60.00 para los funcionarios con más de veinte años de antigüedad en la Administración Pública. Destacando que los aumentos sancionados en el Municipio de Montevideo doblan las cantidades aquí mencionadas.

5.º Que apruebe la creación de las Juntas Calificadoras, pero estableciendo que los delegados de los funcionarios, sean elegidos por los mismos, en elección realizada con todas las observancias que la ley señala para las elecciones nacionales.

Señor Presidente; hemos expuesto, obviando consideraciones que todos conocemos, el problema que viven los funcionarios públicos. Esperamos de la clara comprensión de los señores legisladores una rápida y feliz solución.

Saludamos al Señor Presidente y por su intermedio a la Honorable Cámara de Representantes, con nuestra consideración más distinguida.

EL CONSEJO DIRECTIVO

### ANDA y los funcionarios públicos

Hemos oído estos últimos días una propaganda radial en la que se consignaba que la A.N.D.A. apoya el aumento de sueldo de los funcionarios públicos. Agradecemos la colaboración del organismo mencionado aunque no la hemos pedido. Hemos reclamado el aumento general, los sueldos progresivos con la única arma de que disponemos para defender nuestros intereses y aspiraciones: la acción gremial.

Agradecemos el apoyo que tan "gratuita" como innecesariamente, nos brinda. Pero lo que el funcionariado espera de la A.N.D.A. no es el apoyo para sus aspiraciones de aumento, sino que se le permita intervenir en la vigilancia de sus cuantiosos concediendo voz y voto en esas hasta seudo asambleas en las que no se permite hablar ni intervenir en las resoluciones, a los miles de funcionarios afiliados a la ANDA. Espera además que las condiciones leoninas que la ANDA ha establecido en sus operaciones a los afiliados se humanicen, con lo cual las violaciones de la ley del agio sean menos flagrantes. Espera que se reduzca la mesada mensual digna de un monarca africano, que recibe su Presidente. Espera, en fin, el funcionariado que la ANDA responda a las gravísimas acusaciones formuladas en el seno del parlamento nacional.

Recién después de todo eso, crearemos en la buena voluntad de la ANDA para el funcionariado público.



Fotografía del mitin realizado por la Asociación de F. Públicos el 15 de Marzo ppdo los eventuales en dicho aumento y sueldos progresivos. Más de

## EL ESTADO DEBE CONSIDERAR A LAS PERSONAS, EN LOS ORCENAMENTOS PARA REGLAMENTAR EL INGRESO, ELABORAR EL

Si efectuamos a vuelo de pájaro una revisión de la situación personal de cada funcionario en diferentes sectores de la Administración Pública desempeñando el mismo cargo, hallaremos notables diferencias en consideraciones al individuo, en horario y duración del trabajo, en derechos, deberes y atribuciones, y en asignación.

Esta irregularidad en la conformación de los cuadros de la hacienda pública en lo que a su personal atañe, se origina: 1º en lo arbitrario del ingreso al cargo; unos ingresan por "muñeca" política de un color, otros de un color más importante, otros de un color ya en descrédito, otros de un color que no gobierna, etc., etc. Todos desempeñan el mismo cargo, pero unos con la anuencia de cobrar servicios partidarios (verdadero cheque extendido en el club político a favor de algún correligionario que trabajó por la causa, y que cobrará mensualmente la retribución a sus "aptitudes" en la forma de un sueldo en la Administración Pública); otros bajo el signo de trabajar para vivir porque pobres de ellos!, no los conoce nadie; ni una tarjeta para el Directorio pudieron exhibir, y tan sólo trajeron como mérito para el ingreso su preparación intensa y penosa para el concurso de admisión si lo hubo; otros con la llave de un apellido de los que "mandan" en el sector en que ingresa; otros que han trocado para siempre su libertad cívica y su dignidad de hombres por un lugarcito tranquilo en el Presupuesto "porque si sigo con los míos nunca llego a nada", y otros, en fin, alivianan mensualmente al "viejo", trabajan por entretenerse, o para pagar la nafta de su coche, y así hacen ingresar su "snobismo" a la Administración pública, son los eternos felices, los que no chocan con nadie, los que no les interesa la agremiación, ni el cargo, ni la función, ni el público ni nada, hasta que un buen día llevan su atorrantismo aristocrático a formar en la planilla presupuestal de otro sector más importante, mejor remunerado o menos cargoso en tiempo, de la hacienda pública; y otros que ganan su ingreso luego de una larga carrera de obstáculos de personal secundario, de meritario, o de eventual hasta que se les confiere el derecho ansiado de vivir como "rata por tirante" bajo el ropaje de un funcionario público; y otros, otros!, otros!... hasta quién sabe cuándo! y quién sabe cuántos! porque a esto no le pone coto nadie, pese a que, insistentemente nuestra Asociación aboga por la depurada norma en el ingreso y la razonada restricción del

número de funcionarios de actividades funcionales de la Administración Pública: pocos políticos tenemos flores de su color en el vasto Presupuesto y muchos menos en la calidad que en la cantidad que siembran.

Sueño dorado del político todo el mundo del mismo color y años el pedestal florido que jalea su banca, sin importarle que mantiene el frondoso vergel.

Posición indigna de un funcionario y capaz de inferiorizarse hasta florida cosecha que aludimos a lolear el jardín político y a algún hispazo de vida con necia; luego marchitarse y a esperar para volver a lucir en el ojo de otro candidato: pero eternamente.

Y esta irregularidad que el Ingreso al Erario público con cada desde su nacimiento con cada y de injusticia, de privilegio a cada uno de los postulantes el origen y los condena o lo antesala a ser funcionarios, para cargo similar para minación presupuestal, pero muy diferente los vaivenes por correr con velocidades y contrarios el camino cada vez más pseudo-escalafones instituidos; unos con la pesada influencia, otros con el pujante "muñeca", otros con la acorchada cinico arribismo que les persequer agua; otros esmerando desesperándose porque se rección por mérito; otros intentan en convencer con buena conducta ministrativos que sólo ven capacidad funcional el cartel; ley es la orden "de arriba" de "quién tiene la sarten por se hacen los escalafones, y caciones, y así se fabrican jefes tites, y así se decretan problemas buen vivir para unos y miser y cada uno con el mismo carácter, en sectores diferentes Administración Pública en el mismo

## Declaración de la Asociación N. de Funcionarios Públicos ante los recientes hechos del Inst. Nacional del Trabajo

Ante las graves denuncias formuladas últimamente, bajo firma responsable, contra el Instituto Nacional de Trabajo, el Consejo Directivo de la Asociación de Funcionarios Públicos declara públicamente:

1.º Que dada la trascendencia de las acusaciones, subrayadas por la solidaridad expresada públicamente por varios gremios con el denunciante y sus afirmaciones, y en virtud de las delicadas y complejas funciones del Instituto a que se refieren, corresponde una inmediata y amplia investigación.

2.º Que la ventilación de la denuncia no debe hacerse únicamente por la vía de una querrela judicial, que ajustada a los cánones y la hermenéutica jurídica, reduciría un asunto de vital interés público, a una simple disputa jurídica con vista a la sanción penal o la responsabilidad y no a la inmediata corrección administrativa de un importante servicio.

3.º Que reclama en cambio, tal como administrativamente corresponde, la iniciación de un amplio sumario administrativo a cargo de un tribunal en que tribuna representación directa los gremios obreros que tienen en el Instituto de Trabajo cuantiosos intereses, de donde surgirán los elementos que podrán justificar la acción criminal a la de que ninguna manera esta Asociación quiere sustraer el problema y

4.º Que sin afirmar ni negar la veracidad de las denuncias, al reclamar lo precedente, este Consejo cree colocarse en el camino que hará resplandecer la verdad, a la vez que cumple con el imperativo moral y uno de sus postulados esenciales de contribuir a desterrar de la administración pública la incapacidad, la irresponsabilidad o la venalidad, allí donde efectivamente existieran.

EL CONSEJO DIRECTIVO

# ¡Funcionarios Públicos! El 5 de Marzo en Colonia y Agraciada

# Funcionarios públicos: una sólida agremiación



Marzo ppdo. en la Explanada del P. Legislativo, por aumento de sueldos, inclusión de... Más de 8.000 funcionarios rodearon la tribuna de la Asociación.

## CONSIDERAR FUNCIONES Y NO ORGANISMOS PUBLICOS

### ORDENAR EL ESCALAFON O EFECTUAR EL PRESUPUESTO

Funcionarios de acuerdo con las necesidades de la Administración Pública. Tenemos que rehusar sembrar en el vasto jardín de nuestros derechos menos que piensen más la cantidad de la semilla.

El político torpe es ver el jarro color y recoger cada cuatro arido que justifique y apunte a darle quién riega, labora y so vergel presupuestal.

de un funcionariado honesto vida con motivo de cada elección aludimos y resignarse a coliflor y a vivir efímeramente vida con motivo de cada elección a esperar otros 4 años en el ojal del mismo o de otro eternamente "vegetando".

dad que apuntábamos en el público como funcionario marioneta con sello de arbitrariedad, de privilegio o depreciación de postulantes, los califica desde nada o los premia desde la funcionarios con la misma familiar para una misma denostación, pero a sufrir en forma vaivenes presupuestales, a redes y con premios muy dada vez más tortuoso de los instituidos en algunos secespesada carga de su falta de el pujante motor de su "muñeco" acorchada caparazón de su e les permite flotar en cualesmerándose en su labor y que se refleje en la calificatros intensamente empeñados mena conducta a jerarcas adólo ven como medida de cal el cartelón político y cuya e arriba" sellada con el color sarten por el mango"; y así ifones, y así salen las calificabrican jefes y se forjan máretan promisorio porvenir y es y miseria para otros; todos mismo cargo, las mismas fundiferentes de la misma Admi en el mismo país.

Cuando se elabora el Presupuesto de cada rama de la Administración Pública, lo vicioso del ingreso, lo arbitrario de la calificación, lo aleatorio de la comparación de méritos, la irritante injusticia, la repulsa del privilegio se hacen sentir al máximo; todo ese conglomerado pugna por traducirse en cifras que dan a la vez que jerarquía funcional, posibilidades de vida más honrosa, comodidades para los suyos, educación o carrera para sus hijos; o la desoladora realidad de no alcanzar tan elementales derechos.

Los derechos a la propia vida y a ayudar a la vida de los suyos; los derechos a la salud y a su preservación; los derechos a la cultura y a su acrecentamiento; los derechos a ser integralmente un ser humano con todas sus prerrogativas, una vez que se han cumplido todos los deberes; todo eso está en el tapete al elaborarse el Presupuesto, todavía tan imprevisible y de tan inesperados dividendos como el tapete de cualquier mesa de juego.

No hay una línea de conducta recta y racionalmente trazada con criterio ecuánime e impermeabilidad política; no hay un criterio numérico que retribuya por igual, funciones iguales, que dé la misma jerarquía a los mismos cargos, que dé idéntica paga a trabajos idénticos; muy lejos estamos de la justicia en la Administración pública.

Cada sector es un feudo y entre los diversos feudos los hay ricos, pobres y de los otros: si el feudo es rico (Ente Autónomo, algún Banco, Palacio Legislativo), entonces el trato es señorial, la consideración es de patricios y caballeros, la paga es con largueza; si el feudo es pobre (porque no rinde políticamente como el Magisterio y la Universidad, o porque "no produce") entonces el trato y la consideración es de plebeyo y la paga es ajustada y mezquina.

Y así tenemos constituido en cada sector de la Administración pública un ambiente feudal con corte o señorío, patricios y plebeyos; todo esto en una democracia.

El Estado es el pueblo organizado y el pueblo nuestro, profundamente democrático, repudia la tan arbitraria organización administrativa nuestra que nos lleva a hacerla similar a la feudal.

La existencia de "Clases" en el funcionariado en vista de intereses políticos, familiares o de otro orden, que no sea la escala funcional de capacidades, es una vergüenza nacional que tenemos el deber de señalar y combatir.

El hambre le pone precio a la honestidad. Condenar al hambre al funcionario público es convertirlo en mártir de su honradez.

La honestidad en el manejo de las funciones públicas debe ser consecuencia de la fortaleza moral del funcionario y la jerarquía económica que se le acuerde afirmará esa fortaleza.

Para evitar que las Asociaciones gremiales sean campo de acción de sectores políticos los auténticos gremialistas deben actuar.

Con la colaboración de todos, haremos una gran Asociación. Y por su intermedio obtendremos la realización de nuestros postulados. Funcionario: Agrémiate.

J. J. Rousseau

La desigualdad entre los hombres

## Mirando el Presupuesto

ORIGEN Y FUNDAMENTOS

Voy a hablar del hombre, y el temor que examino me garantiza que he de hacerlo ante hombres de elevada inteligencia. Es incapaz de concebir un objeto de discusión tan elevada quien no sienta por la verdad un profundo respeto. Defenderé, pues, confiado en mí mismo, y ante los sabios que a ello me invitan, la causa de la humanidad, dándome por satisfecho si consigo hacerme digno del tema y de las frases.

"Concibo en la especie humana dos clases de desigualdad: una **conceptu natural o física** porque es obra de la naturaleza y que consiste en la diferencia de edad, de salud, de las fuerzas corporales y de las cualidades del espíritu o del alma; y otra que puede ser calificada de **moral o política** porque depende de una especie de convencionalismo establecido o por lo menos autorizado mediante el consentimiento de los hombres. Este consiste en los diversos privilegios de que disfrutaban unos en perjuicio de los otros, tales como el ser más ricos, tener más títulos y más honores, ser más poderosos y hacerse obedecer.

Es por demás preguntarse cuál es el origen de la desigualdad natural, porque la contestación se deduce de la simple definición.

Menos procede aun investigar si existe relación entre las dos desigualdades, pues esto equivaldría a pedir en términos diversos, si los que se han abrojado el derecho de mandar y de dirigir la sociedad, valen de hecho más que los que obedecen, y si la fuerza material, el saber o la virtud residen siempre en los mismos individuos y en proporción igual a su poder y a su riqueza, punto a propósito para ser discutido entre esclavos ante sus amos, pero no pertinente entre hombres libres de prejuicios, que razonan y que anhelan poseer el poder de la verdad".

Parece como si el filósofo, al dirigirse en su célebre discurso a la Academia de Dijón en 1754, trazase con buril firme, en caracteres indelebles, lo que aún campea en las inter-relaciones humanas y la norma que impera en las esferas directrices.

## Labor realizada por el actual Consejo Directivo

### BREVE SINTESIS

#### LABOR DE NUESTRO CONSEJO.

Sin entrar al detalle, cosa que esperamos hacerlo en otra oportunidad, vamos a reseñar sintéticamente la labor desarrollada por el Consejo Directivo, electo en setiembre de 1947.

#### NUESTRA SEDE.

Con las finanzas exhaustas, el nuevo Consejo debió abocarse de inmediato al problema de la casa ya que había un trámite judicial intimando desalojo. La voluntad y generosidad de muchos compañeros, impidió que abandonásemos la sede que ya hace cinco años mantenemos. Para ello fué necesario hacer un desembolso de pesos 1.114.80 —mil ciento catorce pesos con ochenta centésimos).

#### GESTIONES ANTE LOS PODERES PUBLICOS.

Repetidas veces delegados del Consejo entrevistaron a los secretarios de Estado, al Presidente de la República y a las bancadas de los distintos partidos políticos buscando el rápido envío del proyecto de ley, que estableciera mejoras para el funcionariado.

#### ACTOS PUBLICOS.

En octubre (1947) se llevó a cabo con todo éxito una asamblea de funcionarios de Salud Pública en el Ateneo de Montevideo, el 5 de noviembre del mismo año, un acto con los funcionarios de Ganadería, con enorme concurrencia.

El 18 de diciembre con intervención de delegados del interior, se realizó un gran mitin en el cruce de las calles Colonia y Agraciada, donde la Asociación reclamó se atendiesen los postulados de mejoramiento para el funcionariado.

El 31 de diciembre, frente a la sede de la Asociación se llevó a cabo otro gran acto a las 13 horas, reclamando en la Casa de Gobierno que se concretara el envío del mensaje. En esa ocasión el Presidente de la República, contestó la nota enviada por la Asociación prometiendo hacer justicia a los funcionarios públicos.

Inmediatamente del receso parlamentario se realizó un mitin el día 15 de marzo, en el Palacio Legislativo, para que la Cámara tuviese en cuenta las aspiraciones de los funcionarios traducidas en los sucesivos memorandums elevados a ese cuerpo.

#### LA LUCHA POR LOS EVENTUALES.

La Asociación siempre reclamó que el aumento fuese general y sin exclusiones. Inmediatamente de conocido el mensaje, la misma noche del 16 de febrero del corriente año, el Consejo hizo una declaración pública reclamando la inclusión de todos los que trabajan para el Estado en los aumentos y beneficios proyectados.

Y para que eso sea realidad aún está luchando.

#### OTRAS GESTIONES.

El Consejo ha realizado gestiones —con éxito— para que funcionarios extra-presupuestados cobraran haberes atrasados (del Correo de Artigas, del Inst. de Alimentación, de O. Públicas) y ha reclamado por toda irregularidad o desacierto administrativo que haya podido comprobar.

El espacio impide que hagamos en esta ocasión un sumario amplio, cosa que esperamos hacerlo en el próximo número de EL FUNCIONARIO.

## A los que no hablan si no quiere el jefe

Nosotros les decimos con la estrofa del gran poeta español:

"No he de callar, por más que con el dedo,  
Ya tocando la boca, o ya la frente,  
Silencio avises, o amenaces miedo.  
¿No ha de haber un espíritu valiente?  
¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?  
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?  
Hoy sin miedo que libre escandalice  
Puede hablar el ingenio, asegurado  
de que mayor poder le atemorice.  
En otros siglos pudo ser pecado  
severo estudio y la verdad desnuda,  
Y romper el silencio el bien hablado.  
Pues sepa quien lo niega y quien lo duda  
que es lengua de oro la verdad desnuda,  
y en hombres de valor no hay verdad muda.

El poeta no conocía el decreto que somete a la jurisdicción del Jefe la verdad del funcionario a sus órdenes.

El 5 de Mayo es el Gran Mitin  
A las 19

# Garantía firme para los funcionarios públicos: una sólida

públicos

## Programa de nuestra Asociación

de Diputados,

Asociación Nacional

dirigirse al

de gravedad para

efecto, Sr. Presi-

que el Poder Eje-

activo un proyecto

de los funcionarios

alado a la opinión

yecto, establecien-

os Poderes Públi-

del funcionario,

situación economi-

Estado; desde las

oda la prensa oral

o de manera in-

clar con nuevos

de los servidores

ente, porque existi-

ma de orden eco-

de más de 50 mil

verdad carácter

amos que inmedia-

es el Parlamento,

ley presentado, y

en por lo menos,

o nacional.

ndudable asombro,

na seguido atenta-

Honorable Cámara

robado que no ha

saldos y que in-

to, ha estado desu-

ando este asunto

de una sesión or-

regar esta nota al

precios en señalar

el ánimo funcio-

los asociados de

y los muchos años que la mayoría tienen en el desempeño de sus funciones al servicio de la Nación, les dan derecho a un mejor tratamiento.

Tenemos la esperanza en que esta nota que hoy elevamos a la consideración de la Cámara de Representantes, sea la última escrita en este tono de amargura y decepción y que las resoluciones futuras del cuerpo de su presidencia, lleven tranquilidad a los espíritus de los funcionarios públicos y que puedan ver como los diputados nacionales se interesan vivamente por la suerte del funcionariado nacional.

Y ahora, Sr. Presidente, ennumeraremos cuáles son las aspiraciones concretas que sustentan los empleados públicos.

1.º) Que el aumento y sueldo progresivo, cualquiera sea la fecha de su sanción, tenga la retroactividad que establece el Mensaje del Poder Ejecutivo elevado a esa Cámara en oportunidad, vale decir: 1.º - I - 48.

2.º) Que como el aumento sancionado el año 1946, no existan exclusiones y el mismo contemple a todos los funcionarios, presupuestados, eventuales o extra-presupuestados.

3.º) Que se establezca el sueldo progresivo, como lo proyecta el Poder Ejecutivo en su Mensaje, ya que esto significa una justiciera medida de equidad presupuestal.

4.º) Que se contemple la antigüedad en el aumento proyectado, estableciendo un aumento de \$ 40.00 general, \$ 50.00 a los funcionarios que hayan cumplido diez años en el desempeño de sus tareas y un aumento de \$ 60.00 para los funcionarios con más de veinte años de antigüedad en la Administración Pública. Destacando que los aumentos sancionados en el Municipio de Montevideo doblan las cantidades aquí mencionadas.

5.º) Que apruebe la creación de las Juntas Calificadoras, pero estableciendo que los delegados de los funcionarios, sean elegidos por los mismos, en elección realizada con todas las observancias que la ley señala para las elecciones nacionales.

Señor Presidente; hemos expuesto, obviando consideraciones que todos conocemos, el problema que viven los funcionarios públicos. Esperamos de la clara comprensión de los señores legisladores una rápida y feliz solución.

Saludamos al Señor Presidente y por su intermedio a la Honorable Cámara de Representantes, con nuestra consideración más distinguida.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

## ANDA y los funcionarios públicos

Hemos oído estos últimos días una propaganda radial en la que se consignaba que la A.N.D.A. apoya el aumento de sueldo de los funcionarios públicos. Agradecemos la colaboración del organismo mencionado aunque no la hemos pedido. Hemos reclamado el aumento general, los sueldos progresivos con la única arma de que disponemos para defender nuestros intereses y aspiraciones: la acción gremial.

Agradecemos el apoyo que tan "generoso" como innecesariamente



Fotografía del mitin realizado por la Asociación de F. Públicos el 15 de Marzo ppdo. en la Explanada del P. Legislativo, por aumento de sueldos, inclusión de los eventuales en dicho aumento y sueldos progresivos. Más de 8.000 funcionarios rodearon la tribuna de la Asociación.

## EL ESTADO DEBE CONSIDERAR FUNCIONES Y NO PERSONAS, EN LOS ORGANISMOS PUBLICOS

### PARA REGLAMENTAR EL INGRESO, ELABORAR EL ESCALAFON O EFECTUAR EL PRESUPUESTO

Si efectuamos a vuelo de pájaro una revisión de la situación personal de cada funcionario en diferentes sectores de la Administración Pública desempeñando el mismo cargo, hallaremos notables diferencias en consideraciones al individuo, en horario y duración del trabajo, en derechos, deberes y atribuciones, y en asignación.

Esta irregularidad en la conformación de los cuadros de la hacienda pública en lo que a su personal atañe, se origina: 1º en lo arbitrario del ingreso al cargo; unos ingresan por "muñeca" política de un color, otros de un color más importante, otros de un color ya en descrédito, otros de un color que no gobierna, etc., etc. Todos a desempeñar el mismo cargo, pero unos con la anuencia de cobrar servicios partidarios (verdadero cheque extendido en el club político a favor de algún correligionario que trabajó por la causa, y que cobraría mensualmente la retribución a sus "aptitudes" en la forma de un sueldo en la Administración Pública); otros bajo el signo de trabajar para vivir porque pobres de ellos! no los conoce nadie; ni una tarjeta para el Directorio pudieron exhibir, y tan sólo trajeron como mérito para el ingreso su preparación intensa y penosa para el concurso de admisión si lo hubo; otros con la llave de un apellido de los que "mandan" en el sector en que ingresa; otros que han trocado para siempre su libertad cívica y su dignidad de hombres por un lugarcito tranquilo en el Presupuesto "porque si sigo con los míos nunca llego a nada", y otros, en fin, alivianan mensualmente al "viejo", trabajan por entretenerse, o para pagar la nafta de su coche, y así hacen ingresar su "snobismo" a la Administración pública, son los eternos felices, los que no chocan con nadie, los

número de funcionarios de acuerdo con las necesidades funcionales de la Administración Pública: pocos políticos tenemos que rehusen sembrar flores de su color en el vasto jardín de nuestro Presupuesto y muchos menos que piensen más en la calidad que en la cantidad de la semilla que siembran.

Sueño dorado del político torpe es ver el jardín todo del mismo color y recoger cada cuatro años el pedestal florido que justifique y apuntele su banca, sin importarle quién riega, labora y mantiene el frondoso vergel presupuestal.

Posición indigna de un funcionariado honesto y capaz es inferiorizarse hasta convertirse en la florida cosecha que aludimos y resignarse a colorear el jardín político y a vivir efímeramente algún chispazo de vida con motivo de cada elección; luego marchitarse y a esperar otros 4 años para volver a lucir en el ojal del mismo o de otro candidato; pero eternamente "vegetando".

Y esta irregularidad que apuntábamos en el Ingreso al Erario público como funcionario marca desde su nacimiento con sello de arbitrariedad y de injusticia, de privilegio o depreciación a cada uno de los postulantes, los califica desde el origen y los condena o los premia desde la antesala, a ser funcionarios con la misma función, para cargo similar para una misma denominación presupuestal, pero a sufrir en forma muy diferente los vaivenes presupuestales, a recorrer con velocidades y con premios muy diversos el camino cada vez más tortuoso de los pseudo-escalafones instituidos en algunos sectores; unos con la pesada carga de su falta de influencia, otros con el pujante motor de su "muñeca", otros con la acorchada caparazón de su "snobismo", que los permite flotar en cual-

Cuando se elabora el Presupuesto de cada rama de la Administración Pública, lo vicioso del ingreso, lo arbitrario de la calificación, lo aleatorio de la comparación de méritos, la irritante injusticia, la repulsa del privilegio se hacen sentir al máximo; todo ese conglomerado pugna por traducirse en cifras que dan a la vez que jerarquía funcional, posibilidades de vida más honrosa, comodidades para los suyos, educación o carrera para sus hijos; o la desoladora realidad de no alcanzar tan elementales derechos.

Los derechos a la propia vida y a ayudar a la vida de los suyos; los derechos a la salud y a su preservación; los derechos a la cultura y a su acrecentamiento; los derechos a ser integralmente un ser humano con todas sus prerrogativas, una vez que se han cumplido todos los deberes; todo eso está en el tapete al elaborarse el Presupuesto, todavía tan imprevisible y de tan inesperados dividendos como el tapete de cualquier mesa de juego.

No hay una línea de conducta recta y racionalmente trazada con criterio ecuánime e impermeabilidad política; no hay un criterio numérico que retribuya por igual, funciones iguales, que dé la misma jerarquía a los mismos cargos, que dé idéntica paga a trabajos idénticos; muy lejos estamos de la justicia en la Administración pública.

Cada sector es un feudo y entre los diversos feudos los hay ricos, pobres y de los otros: si el feudo es rico (Ente Autónomo, algún Banco, Palacio Legislativo), entonces el trato es señorial, la consideración es de patricios y caballeros, la paga es con largueza; si el feudo es pobre (porque no rinde políticamente como el Magisterio y la Universidad o porque "no produce")

El hambre le pone precio a la honestidad.

Condenar al hambre al funcionario público es convertirlo en mártir de su honradez.

La honestidad en el manejo de las funciones públicas debe ser consecuencia de la fortaleza moral del funcionario y la jerarquía económica que se le acuerde afirmará esa fortaleza.

Para evitar que las Asociaciones gremiales sean campo de acción de sectores políticos los auténticos gremialistas deben actuar.

Con la colaboración de todos, haremos una gran Asociación. Y por su intermedio obtendremos la realización de nuestros postulados.

Funcionario: Agrémiate.

J. J. Rousseau

La desigualdad entre los hombres

## Mirando el Presupuesto

ORIGEN Y FUNDAMENTOS

Voy a hablar del hombre, y el temor que examino me garantiza que he de hacerlo ante hombres de elevada inteligencia. Es incapaz de concebir un objeto de discusión tan elevada quien no sienta por la verdad un profundo respeto. Defenderé, pues, confiado en mí mismo, y ante los sabios que a ello me invitan, la causa de la humanidad, dándome por satisfecho si consigo hacerme digno del tema y de las frases.

"Concibo en la especie humana dos clases de desigualdad: una **conceptu natural o física** porque es obra de la naturaleza y que consiste en la diferencia de edad, de salud, de las fuerzas corporales y de las cualidades del espíritu o del alma; y otra que puede ser calificada de **moral o política** porque depende de una especie de convencionalismo establecido o por lo menos autorizado mediante el consentimiento de los hombres. Este consiste en los diversos privilegios de que disfrutan unos en perjuicio de los otros, tales como el ser más ricos, tener más títulos y más honores, ser más poderosos y hacerse obedecer.

Es por demás preguntarse cuál es el origen de la desigualdad natural, porque la contestación

Lab

B

LAB

Sin

unidad,

el Conse

NUE

Con

inmediat

intimand

fieros, in

mantener

so\$ 1.114

GES

Repe

cretario

de los di

yecto de

ACT

En

blea de

el 5 de

Ganaderí

El 1

se realiz

ciada, do

mejoram

El 3

a cabo

Gobierno

el Presid

ciación p

In

el día

tuviese

en los s

LA

La A

y sin ex

ma noch

declaraci

bajan pa

Y pa

OTR

El C

cionarios

rreo de

reclamad

haya pod

El e

amplio,

FUNCIO

A

si

representantes, sea la última escrita en este tono amargura y decepción y de las resoluciones furiosas del cuerpo de su presidencia, lleven tranquilidad a los espíritus de los funcionarios públicos y no puedan ver como los diputados nacionales se interesan vivamente por la suerte del funcionariado nacional.

Y ahora, Sr. Presidente, enumeraremos cuáles son las aspiraciones concretas que sustentan los empleados públicos.

1.º) Que el aumento y sueldo progresivo, cualquiera sea la fecha de su sanción, tenga la reactividad que establece el Mensaje del Poder Ejecutivo elevado a esa Cámara en oportunidad, vale decir: L.º - I - 48.

2.º) Que como el aumento sancionado el año 1946, no existan exclusiones y el mismo contemple todos los funcionarios, presupuestados, eventuales o extra-presupuestados.

3.º) Que se establezca el sueldo progresivo, como lo proyecta el Poder Ejecutivo en su Mensaje, ya que esto significa una justiciera medida de equidad presupuestal.

4.º) Que se contemple la antigüedad en el aumento proyectado, estableciendo un aumento de \$ 40.00 general, \$ 50.00 a los funcionarios que han cumplido diez años en el desempeño de sus áreas y un aumento de \$ 60.00 para los funcionarios con más de veinte años de antigüedad en la Administración Pública. Destacando que los aumentos sancionados en el Municipio de Montevideo doblan las cantidades aquí mencionadas.

5.º) Que apruebe la creación de las Juntas Calificadoras, pero estableciendo que los delegados de los funcionarios, sean elegidos por los mismos, en elección realizada con todas las observancias que la ley señala para las elecciones nacionales.

Señor Presidente; hemos expuesto, obviando consideraciones que todos conocemos, el problema que viven los funcionarios públicos. Esperamos de la clara comprensión de los señores legisladores una rápida y feliz solución.

Saludamos al Señor Presidente y por su intermedio a la Honorable Cámara de Representantes, con nuestra consideración más distinguida.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO

#### ANANDA y los funcionarios públicos

Hemos oído estos últimos días una propaganda radial en la que se consignaba que la A.N.D.A. apoya el aumento de sueldo de los funcionarios públicos. Agradecemos la colaboración del organismo mencionado aunque no la hemos pedido. Hemos reclamado el aumento general, los sueldos progresivos con la única arma de que disponemos para defender nuestros intereses y aspiraciones: la acción gremial.

Agradecemos el apoyo que tan "gratuita" como innecesariamente, nos brinda. Pero lo que el funcionariado espera de la A.N.D.A. no es el apoyo para sus aspiraciones de aumento, sino que se le permita intervenir en la vigilancia de sus cuantiosos concediendo voz y voto en esas hasta pseudo asambleas en las que no se permite hablar ni intervenir en las resoluciones, a los miles de funcionarios afiliados a la ANDA. Espera además que las condiciones leoninas que la ANDA ha establecido en sus operaciones a los afiliados se humanicen, con lo cual las violaciones de la ley del agio sean menos flagrantes. Espera que se reduzca la mesada mensual digna de un monarca africano, que recibe su Presidente. Espera, en fin, el funcionariado que la ANDA responda a las gravísimas acusaciones formuladas en el seno del parlamento nacional.

Recién después de todo eso, crearemos en la buena voluntad de la ANDA para el funcionariado público.



Fotografía del mitin realizado por la Asociación de F. Públicos el 15 de Marzo ppdo. en la Explanada del P. Legislativo, por aumento de sueldos, inclusión de los eventuales en dicho aumento y sueldos progresivos. Más de 8.000 funcionarios rodearon la tribuna de la Asociación.

## EL ESTADO DEBE CONSIDERAR FUNCIONES Y NO PERSONAS, EN LOS ORGANISMOS PUBLICOS

### PARA REGLAMENTAR EL INGRESO, ELABORAR EL ESCALAFON O EFECTUAR EL PRESUPUESTO

Si efectuamos a vuelo de pájaro una revisión de la situación personal de cada funcionario en diferentes sectores de la Administración Pública desempeñando el mismo cargo, hallaremos notables diferencias en consideraciones al individuo, en horario y duración del trabajo, en derechos, deberes y atribuciones, y en asignación.

Esta irregularidad en la conformación de los cuadros de la hacienda pública en lo que a su personal atañe, se origina: 1º en lo arbitrario del ingreso al cargo; unos ingresan por "muñeca" política de un color, otros de un color más importante, otros de un color ya en descrédito, otros de un color que no gobierna, etc., etc. Todos a desempeñar el mismo cargo, pero unos con la anuencia de cobrar servicios partidarios (verdadero cheque extendido en el club político a favor de algún correligionario que trabajó por la causa, y que cobraría mensualmente la retribución a sus "aptitudes" en la forma de un sueldo en la Administración Pública); otros bajo el sino de trabajar para vivir porque pobres de ellos!, no los conoce nadie; ni una tarjeta para el Directorio pudieron exhibir, y tan sólo trajeron como mérito para el ingreso su preparación intensa y penosa para el concurso de admisión si lo hubo; otros con la llave de un apellido de los que "mandan" en el sector en que ingresa; otros que han trocado para siempre su libertad cívica y su dignidad de hombres por un lugarcito tranquilo en el Presupuesto "porque si sigo con los míos nunca llego a nada", y otros, en fin, alivianan mensualmente al "viejo", trabajan por entretenerse, o para pagar la nafta de su coche, y así hacen ingresar su "snobismo" a la Administración pública, son los eternos felices, los que no chocan con nadie, los que no les interesa la agremiación, ni el cargo, ni la función, ni el público ni nada, hasta que un buen día llevan su atorrantismo aristocrático a formar en la planilla presupuestal de otro sector más importante, mejor remunerado o menos cargoso en tiempo, de la hacienda pública; y otros que ganan su ingreso luego de una larga carrera de obstáculos de personal secundario, de meritório, o de eventual hasta que se les confiere el derecho ansiado de vivir como "rata por tirante" bajo el ropaje de un funcionario público; y otros, otros!, otros!... hasta quién sabe cuándo! y quién, sabe cuántos! porque a esto no le pone coto nadie, pese a que, insistentemente nuestra Asociación aboga por la depurada norma en el ingreso y la razonada restricción del

número de funcionarios de acuerdo con las necesidades funcionales de la Administración Pública: pocos políticos tenemos que rehusen sembrar flores de su color en el vasto jardín de nuestro Presupuesto y muchos menos que piensen más en la calidad que en la cantidad de la semilla que siembran.

Sueño dorado del político torpe es ver el jardín todo del mismo color y recoger cada cuatro años el pedestal florido que justifique y apuntele su banca, sin importarle quién riega, labora y mantiene el frondoso vergel presupuestal.

Posición indigna de un funcionario honesto y capaz es inferiorizarse hasta convertirse en la florida cosecha que aludimos y resignarse a colorear el jardín político y a vivir efímeramente algún chispazo de vida con motivo de cada elección; luego marchitarse y a esperar otros 4 años para volver a lucir en el ojal del mismo o de otro candidato: pero eternamente "vegetando".

Y esta irregularidad que apuntábamos en el Ingreso al Erario público como funcionario marca desde su nacimiento con sello de arbitrariedad y de injusticia, de privilegio o depreciación a cada uno de los postulantes, los califica desde el origen y los condena o los premia desde la antesala, a ser funcionarios con la misma función, para cargo similar para una misma denominación presupuestal, pero a sufrir en forma muy diferente los vaivenes presupuestales, a recorrer con velocidades y con premios muy diversos el camino cada vez más tortuoso de los pseudo-escalafones instituidos en algunos sectores; unos con la pesada carga de su falta de influencia, otros con el pujante motor de su "muñeca", otros con la acorchada caparazón de su cinico arribismo que les permite flotar en cualquier agua; otros esmerándose en su labor y desesperándose porque se refleje en la calificación por mérito; otros intensamente empeñados en convencer con buena conducta a jefes administrativos que sólo ven como medida de capacidad funcional el cartelón político y cuya ley es la orden "de arriba" sellada con el color de "quien tiene la sartén por el mango"; y así se hacen los escalafones, y así salen las calificaciones, y así se fabrican jefes y se forjan mártires, y así se decretan promisorios porvenir y buen vivir para unos y miseria para otros; todos y cada uno con el mismo cargo, las mismas funciones, en sectores diferentes de la misma Administración Pública en el mismo país.

Cuando se elabora el Presupuesto de cada rama de la Administración Pública, lo vicioso del ingreso, lo arbitrario de la calificación, lo aleatorio de la comparación de méritos, la irritante injusticia, la repulsa del privilegio se hacen sentir al máximo; todo ese conglomerado pugna por traducirse en cifras que dan a la vez que jerarquía funcional, posibilidades de vida más honrosa, comodidades para los suyos, educación o carrera para sus hijos; o la desoladora realidad de no alcanzar tan elementales derechos.

Los derechos a la propia vida y a ayudar a la vida de los suyos; los derechos a la salud y a su preservación; los derechos a la cultura y a su acrecentamiento; los derechos a ser integralmente un ser humano con todas sus prerrogativas, una vez que se han cumplido todos los deberes; todo eso está en el tapete al elaborarse el Presupuesto, todavía tan imprevisto y de tan inesperados dividendos como el tapete de cualquier mesa de juego.

No hay una línea de conducta recta y racionalmente trazada con criterio ecuaníme e impermeabilidad política; no hay un criterio numérico que retribuya por igual, funciones iguales, que dé la misma jerarquía a los mismos cargos, que dé idéntica paga a trabajos idénticos; muy lejos estamos de la justicia en la Administración pública.

Cada sector es un feudo y entre los diversos feudos los hay ricos, pobres y de los otros: si el feudo es rico (Ente Autónomo, algún Banco, Palacio Legislativo), entonces el trato es señorial, la consideración es de patricios y caballeros, la paga es con largueza; si el feudo es pobre (porque no rinde políticamente como el Magisterio y la Universidad, o porque "no produce") entonces el trato y la consideración es de plebeyo y la paga es ajustada y mezquina.

Y así tenemos constituido en cada sector de la Administración pública un ambiente feudal con corte o señorío, patricios y plebeyos: todo esto en una democracia.

El Estado es el pueblo organizado y el pueblo nuestro, profundamente democrático, repudia la tan arbitraria organización administrativa nuestra que nos lleva a hacerla similar a la feudal.

La existencia de "Clases" en el funcionariado en vista de intereses políticos, familiares o de otro orden, que no sea la escala funcional de capacidades, es una vergüenza nacional que tenemos el deber de señalar y combatir.

fortaleza.

Para evitar que las Asociaciones gremiales sean campo de acción de sectores políticos los auténticos gremialistas deben actuar.

Con la colaboración de todos, haremos una gran Asociación. Y por su intermedio obtendremos la realización de nuestros postulados.  
Funcionario: Agrémiate.

J. J. Rousseau

La desigualdad entre los hombres

### Mirando el Presupuesto

ORIGEN Y FUNDAMENTOS

Voy a hablar del hombre, y el temor que examino me garantiza que he de hacerlo ante hombres de elevada inteligencia. Es incapaz de concebir un objeto de discusión tan elevada quien no sienta por la verdad un profundo respeto. Defenderé, pues, confiado en mí mismo, y ante los sabios que a ello me invitan, la causa de la humanidad, dándome por satisfecho si consigo hacerme digno del tema y de las frases.

"Concibo en la especie humana dos clases de desigualdad: una **conceptu natural o física** porque es obra de la naturaleza y que consiste en la diferencia de edad, de salud, de las fuerzas corporales y de las cualidades del espíritu o del alma; y otra que puede ser calificada de **moral o política** porque depende de una especie de convencionalismo establecido o por lo menos autorizado mediante el consentimiento de los hombres. Este consiste en los diversos privilegios de que disfrutaban unos en perjuicio de los otros, tales como el ser más ricos, tener más títulos y más honores, ser más poderosos y hacerse obedecer.

Es por demás preguntarse cuál es el origen de la desigualdad natural, porque la contestación se deduce de la simple definición.

Menos procede aun investigar si existe relación entre las dos desigualdades, pues esto equivaldría a pedir en términos diversos, si los que se han abrojado el derecho de mandar y de dirigir la sociedad, valen de hecho más que los que obedecen, y si la fuerza material, el saber o la virtud residen siempre en los mismos individuos y en proporción igual a su poder y a su riqueza, punto a propósito para ser discutido entre esclavos ante sus amos, pero no pertinente entre hombres libres de prejuicios, que razonan y que anhelan posesionarse de la verdad".

Parece como si el filósofo, al dirigirse en su célebre discurso a la Academia de Dijón en 1754, trazase con buril firme, en caracteres indelebles, lo que aún campea en las inter-relaciones humanas y la norma que impera en las esferas directrices.

el Consejo Directivo, electo

#### NUESTRA SEDE.

Con las finanzas exhaustas, inmediato al problema de la intimando desalojo. La voluntad, impidió que abandonáramos mantenemos. Para ello fué necesario 1.114.80 —mil ciento cuatro

#### GESTIONES ANTE LO

Repetidas veces delegados, secretarios de Estado, al Presidente de los distintos partidos políticos, proyecto de ley, que establecieron

#### ACTOS PUBLICOS.

En octubre (1947) se celebró de funcionarios de Salud el 5 de noviembre del mismo Ganadería, con enorme concurrencia.

El 18 de diciembre con motivo se realizó un gran mitin en la ciudad, donde la Asociación reclamó mejoramiento para el funcionariado.

El 31 de diciembre, frente a cabo otro gran acto a las órdenes del Gobierno que se concretará el Presidente de la República en una declaración pública prometiendo hacer justicia.

Inmediatamente del receso el día 15 de marzo, en el Parlamento se tuvo en cuenta las aspiraciones en los sucesivos memorandos

#### LA LUCHA POR LOS

La Asociación siempre reclamó y sin exclusiones. Inmediatamente la noche del 16 de febrero una declaración pública reclamando bajan para el Estado en los

Y para que eso sea realidad

#### OTRAS GESTIONES.

El Consejo ha realizado reuniones con funcionarios extra-presupuestados, Consejo de Artigas, del Inst. de reclamo por toda irregularidad haya podido comprobar.

El espacio impide que podamos ampliar, cosa que esperamos pronto. **FUNCIONARIO.**

## A los que sí no quieren

Nosotros les decimos en español:

"No he de callar, por lo que voy a hablar. Ya tocando la boca, silencio avises, o a lo que quieras. ¿No ha de haber un silencio? ¿Siempre se ha de hablar? ¿Nunca se ha de callar? Hoy sin miedo que se puede hablar el lenguaje de que mayor poder. En otros siglos pudo ser severo estudio y la Y romper el silencio. Pues sepa quien lo que es lengua de oro y en hombres de va

El poeta no conoció la jurisdicción del Jefe la ver

# ¡Funcionarios Públicos! El 5 de Mayo es el Gran Mitin Colonia y Agraciada - Hora 19

# NUESTRO MITIN DEL DIA 5 LOS ARTICULOS SUBEN. LOS SUELDOS DEBEN SUBIR

El funcionariado nacional se reunirá en un mitin el día 5 del corriente, para expresar públicamente su posición frente a los problemas que lo afectan con motivo de su situación económica.

Pero es necesario dejar constancia que la expresión simple, concretada por sus problemas económicos no es de ningún modo la razón de ser de la Asociación N. de F. Públicos, sino una etapa en la lucha constante por un mejoramiento integral del funcionariado, en el triple orden cultural, social y económico.

Puede caerse en la simpleza por parte de quienes no conocen a fondo nuestra organización, de creer que no la guía otro motivo que el mejoramiento económico directo de los funcionarios. El aumento de sus sueldos.

Creemos que es necesario dejar bien aclarado que nuestra organización es mucho más que eso; tiene sus elevadas miras puestas en un futuro mejor, para esa enorme masa de empleados del Estado, hasta ahora tan injustamente tratados en todo sentido, por una sociedad que se niega a reconocer en ellos hasta las esenciales virtudes de capacidad, honestidad y responsabilidad, que a pesar de ese no reconocimiento, afirmamos existen en un altísimo porcentaje del funcionariado.

Reconocemos el origen del mal causante de ese desconcepto en el panorama político de nuestro país; en la politización burocrática, consecuencia de la extensión de paritización burocrática, consecuencia de la intromisión de parcon que se pagan los votos obtenidos por el caudillo.

Sabemos que la existencia de funcionarios incapaces en la Administración, traduce siempre la inmundicia de los políticos gobernantes que cimentan sus fracciones para las luchas electorales, con ciudadanos a los que se ata a los carros de las banderías políticas al precio de un empleo público. Y así, tantos funcionarios incapaces hay como políticos inconscientes se mueven en el escenario nacional.

Pero sabemos algo más.

La existencia de nuestra Asociación tiene la virtud imponderable de lavar ese pecado de origen a la masa funcional, dándole el sentido de su función social, que el funcionariado ha ido adquiriendo por el camino de la agremiación.

Estamos en esta lucha. La sabemos ardua, larga, llena de dificultades. Es difícil contrabalancear el peso de la actividad politiquera que todo lo mancha y todo lo ensucia. Pero triunfaremos.

Por el camino de una gran Asociación, fuerte, pujante, con un norte definido y orientado en el sentido del bien, llegaremos a destruir el desconcepto actual y haremos que el funcionariado sea reconocido como lo que es: un imprescindible engranaje, noble material, en la máquina social, cuya marcha normal, es dependencia de las virtudes que adornan a ese funcionariado.

Nuestro mitin pues, será un paso más, en la dignificación perseguida. Ni es el alto de la lucha, ni es la meta.

Que ésta es mucho más elevada, ya que significa alcanzar la estabilización de un nivel de condiciones económicas tales que hagan del funcionario público un hombre digno, en la total acepción del vocablo, que viva como tal.

De LIZT ARZNBIDE (poeta mejicano)

## ESCRIBIENTE

Qué triste es la jornada sobre el escritorio  
escribe, escribe, escribe...  
desde que entró de meritorio  
que así vive.

Las espaldas se le doblaron,  
encanecieron sus cabellos:  
del sol los últimos destellos  
siempre escribiendo lo dejaron.

Hay que acabar la última cuenta  
le dice la verde pantalla,  
y la penumbra cenicienta  
nunca ve el fin de esa batalla.

No tuvo el anhelo de ser fuerte  
para romper su cadene  
y escribe, escribe..., de su condena  
lo hará fugarse la muerte.

Parece dedicado a quienes cambian la posibilidad solidaria y digna de la acción gremial conjunta, en conformismo; en indiferencia gremial; en quietud que otorga el vejámen y la explotación; en aislamiento que niega la solidaridad; y van de la oficina a la casa y de ésta a la oficina; chatos, vencidos, irredentos, sin pensar siquiera que son algo más que máquinas de tramitar expedientes y que deben exigir más que una limpieza y una acedada de ve zen cuando como una vulgar Remington, sin atreverse a unir codo con codo al compañero y ¡ser hombres!

Lo que hace el valor de un artículo es la cantidad y calidad de trabajo que en él cristaliza.

En una sociedad como la nuestra, el funcionario público desempeña un trabajo que en cantidad y calidad (dada su importancia social) debe ser bien retribuido o comprado a buen precio, dado que Tomás Hobbar, uno de los viejos economistas ingleses decía "lo que un hombre vale o en lo que se estima es, como en las demás cosas, su precio; es decir lo que se daría por el uso de su fuerza".

El trabajo en sí o la fuerza o capacidad de trabajo, es también un artículo: el que el patrón compra temporalmente al obrero, o el Estado al funcionario.

La fuerza de trabajo del hombre es nada menos que su personalidad viva. Para poder desarrollarse y sostenerse, para reparar su natural desgaste, el hombre necesita consumir medios de vida. Para reproducirse y mantener a quienes lo reemplacen en la vida: necesita medios de vida. Para desarrollo y pulimento de su fuerza y capacidad de trabajo, necesita medios de vida.

Para aplicar eficazmente su capacidad de trabajo a diversos objetivos de producción, para ser proteiforme en su trabajo, necesita educarse, perfeccionarse; necesita medios de vida. Para reparar sus fuerzas en el descanso, para usar del descanso en reposo cómodo y tranquilo, en diversión sana y útil, en goce aleccionador y reconstitutivo, necesita medios de vida. Todo eso que el hombre de trabajo necesi-

## SUELDOS MISERABLES EN LAS OFICINAS RECAUDADORAS

Contrariamente a lo que ocurre en otras reparticiones menos importantes de la Administración, en las oficinas recaudadoras hay escasez notoria de funcionarios. Así en impuestos Directos, por ejemplo, hay funcionarios que deben trabajar hasta altas horas de la noche para dar cumplimiento a sus obligaciones. Y si esto fuera poco, como que soportan presupuestos de 1926, ganan sueldos miserables. Hay funcionarios, de alta responsabilidad, por cuyas manos ingresan al erario público cientos de miles de pesos, que solo perciben noventa, cien, ciento quince pesos.

Son los anacronismos que deben conseguirse si no se quiere condenar la Administración al fracaso más rotundo.

## Aunque la honestidad no tiene precio...

Se ha sostenido últimamente que con sus miserables retribuciones, el Estado ha contribuido a fomentar las coimas y la venalidad en el funcionariado.

No estamos totalmente de acuerdo. No creemos que la honestidad tenga precio. Aquel a quien el sueldo no le alcance que renuncie al empleo y vaya a trabajar de picapedrero, pero que no caiga en venalidad recibiendo coimas. Por nuestra parte hemos dicho que como representantes gremiales del funcionariado, seremos implacables para denunciar la incorrección en el funcionariado. Lo haremos en defensa de la Administración Pública y de la moral.

Todo ello sin olvidar que es más fácil ser honrado cuando se dispone de cuantiosos recursos que cuando se está en la miseria.

El remedio que debe aplicar el Estado no es ser tolerante con la venalidad sino racional, justo y humanitario con sus servidores, estableciendo sueldos adecuados.

ta debe estar en su salario, para todo eso debe alcanzar el sueldo del funcionario-hombre.

**El valor del trabajo humano está dado por el costo de todos esos medios de vida.**

En manera que, si en una época como la actual, en un país como el nuestro, esos medios de vida que antes enumeramos valen tanto como doce horas de trabajo humano y el funcionario trabaja para cubrir sólo el valor de 6 horas; quedan 2 salidas: o doblar el número de horas de trabajo (acercándose más a la esclavitud, que será cuando se trate todo el día o doblar el precio del hombre dado por el valor de su trabajo en las horas actuales.

El hombre no hace sino aumentar también el precio de su mercancía: el trabajo; no podemos aumentar sus horas de labor a menos que queramos llevarlo a ser esclavo; **debemos asignarle el valor incrementado de su trabajo, ni más ni menos que a cualquier otro vendedor de mercancía** que cuando aumenta el costo de producción de ésta, procura que el comprador le pague el incremento del valor.

Esto, sin perder de vista dos

elementos básicos que se hallan siempre definiendo el valor del trabajo: un elemento físico dado por el límite mínimo de los medios de vida de primera necesidad y el límite máximo de la fuerza física del trabajador que condiciona sus horas de jornada.

Y un segundo elemento histórico y social que es el nivel de vida de cada país y de cada época en la historia de un país.

No se trata solo de la vida física sino de la satisfacción de ciertas y múltiples necesidades que crea la condición social en que nace, vive y se desarrolla el hombre.

El funcionario es un hombre. El límite físico de su asignación mensual lo constituye su sueldo actual.

Mantenerlo en ese estricto límite físico no significa animalizarlo, sino hacerlo esclavo.

El funcionario necesita, quiere, debe vivir integralmente su época social como elemento social y no estrictamente físico, y para ello la valoración de su trabajo debe estar contemplando tal aspiración.

**El sueldo debe estipularse para un funcionario - hombre de un país libre, y no para un elemento físico de un país de esclavos.**

## CON ESPIRITU DE SACRIFICIO

Organizar un auténtico organismo gremial como queremos que sea la Asociación, no es tarea fácil. Es algo muy distinto que lo que puede ser organizar candidaturas a diputado o simples movimientos electorales. Por de pronto es mucho más noble y trascendente que eso. Y quienes lo pretendieran, si los hubiese estarían desvirtuando y torciendo el recto camino gremial y por ello deberían ser arrojados de las filas gremiales.

Construir un gremio significa darle todo sin reclamar nada. En un cargo de notoriedad o en el puesto del soldado anónimo hay que dar todas las energías posibles sabiendo que se integra un complicado engranaje en que todos pueden ser útiles sin que nadie sea imprescindible. Dar al esfuerzo y la obra gremiales todo: desinterés, espíritu de sacrificio, buena voluntad, experiencia, inteligencia, dedicación, tolerancia, responsabilidad, serenidad, carácter, método, consecuencia, para recibir en cambio muchas veces, incompreensión, intolerancia, crítica implacable.

Cualquiera sean los obstáculos hay que seguir adelante sin detenerse, seguro de no luchar en vano. El esfuerzo no se pierde. Tarde o temprano fructifica.

## Influencia desquiciadora que hay que desterrar

Hay gente que cree que funcionario público quiere decir haragán; indolente, incapaz; que la característica más saliente del funcionario del Estado consiste en llegar tarde a la oficina, en retirarse temprano, en hacer durante su permanencia en ella, cosas ajenas a sus obligaciones, en fingir enfermedades y pretextos para faltar al trabajo.

Si hay quienes hacen todo eso será porque cuentan con una "influencia" grande; hay que contar con la "muñeca" de algún político, diputado, senador, o lo que fuere, influyente, para darse semejante "lujo".

En consecuencia no hay que menospreciar a los funcionarios; hay que despreciar a ciertos "políticos" y sus "métodos" que han desquiciado la administración. Cuando se comprende que los empleos públicos no son para agradecer favores políticos o sacrificios partidarios; cuando a la Administración no vayan los mejores correfligionarios sino los ciudadanos más aptos y dispuestos a sacrificarse por el cargo, el trabajo en la Administración habrá de normalizarse.

## SOSPECHOSA SINCRONIZACION

Con una regularidad asombrosa, cada vez que organizamos un acto reclamando nuestros postulados, aparece una declaración oficial, dando por realizado lo que nosotros pedimos.

Cuando preparamos el gran mitin del 18 de diciembre, el Consejo de Ministros aprobó el envío de un mensaje pidiendo aumento para los funcionarios. Eso restó concurrencia al acto, muchos creyeron que estaba conseguido.

El día 31 de diciembre realizamos una gran concentración en la Plaza Independencia, para activar el mensaje. La noche antes, una nueva declaración del Consejo de Ministros, daba como una realidad los aumentos. Nuevamente los funcionarios creyeron que no era necesario concurrir en masa y unos millares apenas concurren a la demostración.

Cuando preparamos el mitin de marzo, días antes al Parlamento el mensaje y se anuncia nuevamente que todo está pronto.

Y por último, hace unos días los eventuales preparan un mitin y el día antes se anuncia en los diarios que también está solucionado el problema y los ingenuos funcionarios no concurren, porque todo está hecho.

Y ahora estamos frente a un gran acto, y posiblemente a otros muchos, y quizás muchos compañeros, nuevamente no concurren, porque oigan alguna declaración que todo está solucionado. Que no olviden estas últimas experiencias. Solamente la demostración de nuestra solidaridad, establecida en enormes mítines y manifestaciones hará "caminar" el aumento de sueldo, la retroactividad, que parecen querer escamotearnos y los sueldos progresivos.